

Informe del Comité de Evaluación y Calificación

Código del Proceso: EC-INEC-533963-CS-INDV
Objeto del Proceso: Contratación del Especialista en Adquisiciones
Fecha: 20 de julio de 2026

De mi consideración:

Por medio del presente, nos permitimos remitir el correspondiente Informe referente al Proceso de Selección Directa de Consultores Individuales Nro. EC-INEC-533963-CS-INDV, cuyo objeto es la Contratación del Especialista en Adquisiciones, de conformidad con el siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES:

- Mediante Resolución Nro. 060-COMPRAS-DIREJ-2026 de 09 de julio de 2026, el señor Coordinador General Administrativo Financiero, delegado de la Directora Ejecutiva del INEC, resolvió autorizar el inicio del Proceso de Selección Directa de Consultores Individuales, para la Contratación del Especialista en Adquisiciones signado con código: EC-INEC-533963-CS-INDV, y se dispuso se proceda con la invitación al Consultor Individual VICENTE EDUARDO NARANJO.
- Con fecha 09 de julio de 2026, se remitió la invitación al consultor, para el procedimiento Selección Directa de Consultores Individuales Nro. EC-INEC-533963-CS-INDV, cuyo objeto es la Contratación del Especialista en Adquisiciones.
- Mediante Acta Nro. 1 del 13 de julio de 2026 se dejó constancia que no existieron preguntas por parte del consultor invitado.
- Mediante Acta Nro. 2 del 15 de julio de 2026, se procedió con la apertura de la hoja de vida presentada, dejando constancia de la razón social número de RUC, así como también del número de hojas que componen la oferta presentada y su correspondiente validación de la firma electrónica.
- Conforme Acta Nro. 3 del 16 de julio de 2026, luego de la revisión documental, se desprende que la hoja de vida de VICENTE EDUARDO NARANJO, presenta toda la documentación solicitada, que son detallados en el cuadro de análisis de hoja de vida.
- Según Acta Nro. 4 del 17 de julio de 2026, se procedió a la calificación de la hoja de vida, donde se desprendió que el consultor VICENTE EDUARDO NARANJO, cumple con todo lo solicitado por el INEC, por lo tanto, califica en el presente proceso de contratación. Consecuentemente el Comité emite la siguiente calificación:

Resultado final Pasa/No pasa

NOMBRE	RUC	CALIFICACIÓN
VICENTE EDUARDO NARANJO	1709537201001	PASA

El Comité de Evaluación y Calificación resolvió convocar al consultor a la sesión de negociación.

- Según Acta Nro. 5 del 20 de julio de 2026, el Comité de Evaluación y Calificación, junto con el consultor VICENTE EDUARDO NARANJO, se llevó a cabo la sesión de negociación en la hora y fecha establecida en la cual se mantuvo los aspectos contemplados en el término de referencia, en donde el Comité resolvió: **"a) Declarar como exitosa la presente negociación por haber llegado a un acuerdo entre las partes de todas las condiciones planteadas en la presente negociación. b) Acoger como honorario final mensual la cantidad de USD \$ 2.670,00 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, para la Contratación del Especialista en Adquisiciones, con código EC-INEC-533963-CS-INDV. c) Presentar un informe del proceso al delegado de la máxima autoridad, en el cual se le recomiende la adjudicación del proceso de Contratación del Especialista en Adquisiciones, con código EC-INEC-533963-CS-INDV a favor del consultor: VICENTE EDUARDO NARANJO. d) Que, el secretario del comité solicite al Coordinador del Proyecto la publicación de la presente acta en la página Web Institucional, ya que al momento no se cuenta con el Especialista de Adquisiciones"**.
- En virtud de las necesidades del proyecto, el consultor deberá cumplir con el 100% de los productos y resultados esperados correspondiente al mes de julio de 2026, el periodo de los productos a presentar en el mes de julio de 2026, son a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de julio del 2026.

II. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo al tipo de procedimiento adoptado, la calificación se realizó por la metodología (pasa / no pasa), obteniendo el siguiente resultado:

Nro. de Hoja de Vida	HOJA DE VIDA No. 01	
Nombre del Consultor	VICENTE EDUARDO NARANJO	
RUC:	1709537201001	
	Pasa	No Pasa
Nivel Académico	X	
Experiencia General	X	
Experiencia Específica	X	
RESULTADO:	PASA	

Con respecto al Informe DNA1-0131-2024 de 18 de diciembre de 2024, se comunica que, en la evaluación y calificación de la hoja de vida, este Comité verificó que el consultor invitado adjuntó los documentos requeridos en los términos de referencia, con la finalidad de optimizar el servicio brindado a la entidad.

III. CONCLUSIÓN:

- El Comité de Evaluación y Calificación ha considerado sugerir que el consultor VICENTE EDUARDO NARANJO, cumple con los requisitos, documentos legales y término de referencia solicitados, por lo que es apto para ser adjudicado.

IV. RECOMENDACIÓN

- Por los antecedentes expuestos, nos permitimos recomendar señor Coordinador General Administrativo Financiero, en su calidad de Delegado de la Directora Ejecutiva del INEC, autorizar la adjudicación del proceso de Contratación del Especialista en Adquisiciones, con código: EC-INEC-533963-CS-INDV al consultor VICENTE EDUARDO NARANJO, por un valor mensual de USD \$ 2.670,00 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, para el mes de julio de 2026 considerando las necesidades del proyecto, el consultor deberá cumplir con el 100% de los productos y resultados esperados correspondiente al mes de julio de 2026, el periodo de los productos a presentar en el mes de julio de 2026, son a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de julio del 2026, por cumplir con todo lo establecido en el término de referencia y, se disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica, elabore la resolución de adjudicación y posterior contrato.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Cecilia Marisol Valdivia Miranda
0914645866

Profesional designado por la máxima autoridad o su delegado

Ana Paulina Mantilla Villacis
1716644552
Delegada de la unidad requirente

Maria Veronica Narvaez Guzman
1104630429
Profesional a fin al objeto de la contratación

Adolfo Antonio Arias Aldaz
1722476668
Secretario